



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Juan de Miraflores 09/03/21

OFICIO MÚLTIPLE N° 046 - 2021/DIR.UGEL 01/ASGESE/ESSE/SIAGIE

Sr(a).
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

PRESENTE.

ASUNTO : Registro de vacantes disponibles en el Mundo IE-DRELM – 2021”.

**REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 061-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
Oficio Múltiple N° 00009-2021-MINEDU/VMGI-DIGC
Expediente N° 0029944-2021**

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en cumplimiento al documento de la referencia, emitido por la **Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar del Ministerio de Educación**, ante la alta demanda de solicitudes de vacantes en el proceso regular de matrícula 2021 a pesar de haber culminado la etapa, **autoriza a iniciar el proceso excepcional de matrícula, con la finalidad de optimizar el proceso y así poder utilizar las vacantes que se encuentran disponibles en las II.EE.**

En tal sentido, su **Dirección deberá de registrar las vacantes disponibles en la plataforma MUNDO IE – DRELM, HASTA EL 11 DE MARZO, bajo RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**, la plataforma encuentra disponible desde el 08 de marzo de 2021, con el fin de informar a las familias y apoderados.

Asimismo, **a partir del 11 de marzo este registro será permanentemente actualizado bajo responsabilidad por los directores de las instituciones educativas, hasta cubrir las vacantes disponibles.**

El Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE, según el Artículo 53 de la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, es función de supervisar a las Instituciones Educativas de la Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de sus competencias y la normativa aplicable.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada, me despido de usted.

Atentamente,

Abog. JUAN JAVIER JARA CUEVA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 01



JJC/J.ASGESE/ESSE
YMFS/C.ASGESE/ESSE
JECA/ASGESE/ESSE/E.SIAGIE



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL01, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://intranet.ugel01.gob.pe/apiFirma/> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior

Jr. Los Ángeles s/n
Urb. Jesús Poderoso - Pamplona Baja
San Juan de Miraflores - Lima-Perú
Central Telefónica: 7434555
www.ugel01.gob.pe